



RESULTADOS DEFINITIVOS PARA EL NOMBRAMIENTO EN EMPLEOS TEMPORALES.

CONVOCATORIA EXTERNA 04-2019

(Publicación No 6)

Agotadas las etapas de entrevista y aplicación de pruebas, dentro del proceso externo de selección para la provisión de los empleos temporales vacantes en la planta de personal de Departamento de Antioquia, ofertados en la convocatoria externa 04/2019, la Administración Departamental, en cumplimiento de lo previsto en las condiciones y requisitos de la convocatoria, y en el artículo 8 del decreto 2018070002024 del 26 de julio de 2018, se publica el siguiente resultado:

EMPLEOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA EMPLEOS TEMPORALES 04- 2019, EN EL CUAL LOS POSTULADOS QUE APROBARON EL PUNTAJE REQUERIDO PARA SER ELEGIBLE SON:

Nombre postulado	CEDULA	Empleo ofertado- (Código-Grado)	PUNTAJE TOTAL	DECISION
GLADYS ZABRINA RENTERIA VALENCIA	43990792	219-4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO NUC 2000006800 DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES SECRETARIA GENERAL.	69	ELEGIBLE
MELISSA VILLA HOLGUIN	32297258	219-2 PROFESIONAL UNIVERSITARIO NUC 2000006747 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. GERENCIA DE SEGURIDAD MANA	72	ELEGIBLE
MARIA CLAUDIA SERNA MAYA	1017182039	219-3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO NUC 2000006791 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.	77	ELEGIBLE



DIANA MARCELA CORTES ZAPATA	52264478	TECNICO OPERATIVO 314-1 NUC 2000006523 DESPACHO DEL DIRECTOR. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	70	ELEGIBLE
JULIANA MARIA GRISALES RIOS	1017176654	219-3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO NUC 2000006789 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO	70	ELEGIBLE

Lo anterior, con el fin de que quien tenga interés alguno, presente la **SOLICITUD DE REVISIÓN** que considere pertinente dentro del **SIGUIENTE** día hábil a esta publicación. Dicha solicitud de revisión, se debe dirigir al Comité Coordinador de la Convocatoria Externa 04-2019 al correo electrónico **selecciongobnacion@antioquia.gov.co** anexando las pruebas que soporten la inconformidad.

En caso de no presentarse reclamaciones en los dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación, el resultado se considera **definitivo**.

Fecha de publicación,

Medellín,

08 ABR 2019

JAIRO ALBERTO CANO PABON

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

NATALIA PATRICIA SIERRA PALACIO

Directora de Personal

Revisión de requisitos: Equipo orientador de la convocatoria – Dirección de Personal	Elaboró: Elena Arenas Quintero Profesional Universitario Dirección de Personal	Revisó: Federico Uribe Profesional Universitario Dirección de Personal	Revisó: Olga Lucia Giraldo Profesional Especializado Dirección de Personal
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------